A LOS SEÑORES ACCIONISTA DE EILMOL S.A.

En mi calidad de comisario de la COMPAÑÍA EILMOL S.A, y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañía vigente, cúmpleme informarle que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre de 2003

Mi revisión la he efectuado de acuerdo con normas de Auditorias de general aceptación.

Se ha revisado en base a las pruebas selectivas, el soporte de las cifras y la revelación de los estados financieros.

La administración ha enviados en formas periódicas la información completa de los Balances con todos los anexos, y ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Las cifras que la empresa presenta en sus Estados Financieros son correctas, y están de acuerdo con los registros de sus libros de contabilidad. Estos registros se llevan uniformemente y los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la Compañía EILMOL S.A. Al 31 de diciembre de 2003. Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Accionista la aprobación final del Balance General.

23 DIC 2008

Guayaquil, 16 de Marzo de 2004

Atentamente

LUIS SANCHEZ CLAVIJO COMISARIO